

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTICIA CRIMINAL No.

C-001040

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5 2 0 2 3 1 5 1 2 8

FECHA HECHOS 02 06 2023
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA 05 06 2023
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN 08 06 2023
DD MM AAAA

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 24

CONTRA : ZALLY TERESA UTRIA NAMEN

DENUCIANTE (s) : OLGA PATRICIA ARMENTA MARTINEZ

VÍCTIMA (s) : OLGA PATRICIA ARMENTA MARTINEZ

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA SI CUÁL ?
NO

DELITO (s) : LESIONES PERSONALES SIN SECUELAS

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN
DD MM AAAA

FISCALÍA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____
IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____
RADICADO 200016001075202315128
ORIGINAL COPIA No.
ANEXO No. ELEMENTOS No.

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

FECHA DE RECEPCIÓN: 05/jun/2023
 HORA: 15:39:00
 DEPARTAMENTO: Cesar
 MUNICIPIO: VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

CASO NOTICIA: 200016001075202315128
 DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
 MUNICIPIO: 001 - VALLEDUPAR
 ENTIDAD RECEPTORA: 60 - Fiscalía General de la Nación
 UNIDAD RECEPTORA: 01075 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)
 AÑO: 2023
 CONSECUTIVO: 15128

TIPO DE NOTICIA

TIPO DE NOTICIA: QUERELLA
 DELITO REFERENTE: 815 - LESIONES PERSONALES SIN SECUELAS
 MODO DE OPERACIÓN DEL DELITO:
 GRADO DEL DELITO: Ninguno
 LEY DE APLICABILIDAD: Ley 906

AUTORIDADES

EL USUARIO ES REMITIDO POR UNA ENTIDAD? NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

PRIMER NOMBRE: OLGA
 SEGUNDO NOMBRE: PATRICIA
 PRIMER APELLIDO: ARMENTA
 SEGUNDO APELLIDO: MARTINEZ
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
 N°: 1065585859
 DE: VALLEDUPAR
 EDAD: 35
 GÉNERO: MUJER
 FECHA DE NACIMIENTO: 16/jul/1987
 LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
 DEPARTAMENTO: Cesar
 MUNICIPIO: VALLEDUPAR
 NIVEL EDUCATIVO: SECUNDARIA
 TELÉFONO MÓVIL: 3215943294
 CORREO ELECTRÓNICO: olparma19875@gmail.com
 ESTIMACIÓN DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS (EN DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO): 0

DATOS DE LA VICTIMA CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

PRIMER NOMBRE: OLGA
 SEGUNDO NOMBRE: PATRICIA
 PRIMER APELLIDO: ARMENTA
 SEGUNDO APELLIDO: MARTINEZ
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA

Nº:
DE:
EDAD:
GÉNERO:
FECHA DE NACIMIENTO:
LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS:
DEPARTAMENTO:
MUNICIPIO:
NIVEL EDUCATIVO:
TELÉFONO MÓVIL:
CORREO ELECTRÓNICO:

1065585859
VALLEDUPAR
35
MUJER
16/jul/1987
Colombia
Cesar
VALLEDUPAR
SECUNDARIA
3215943294
olparma19875@gmail.com

Se informa a la victima el contenido de los articulos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de victima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

PRIMER NOMBRE: ZALLY
SEGUNDO NOMBRE: TERESA
PRIMER APELLIDO: UTRIA
SEGUNDO APELLIDO: NAMEN
EDAD: 15
GÉNERO: MUJER
LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Cesar
NIVEL EDUCATIVO: SECUNDARIA
TELÉFONO MÓVIL: 3224945525

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

FECHA DE COMISIÓN DE LOS HECHOS : 02/jun/2023
HORA: 12:00:00
Para delitos de acción continuada:
FECHA INICIAL DE COMISIÓN: 02/jun/2023
HORA: 12:00:00
Lugar de comisión de los hechos :
MUNICIPIO: 1 - VALLEDUPAR
DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
DIRECCIÓN: 20001
USO DE ARMAS: No
USO DE SUSTANCIAS TÓXICAS: No

Relato de los hechos:

¿Qué viene a denunciar?
LESIONES. ARTICULO 111.

¿Cómo le pasó?
Estaba en casa cuando llegó mi pareja el me había traído el ventilador que el me daño y le mando arreglar entre palabras y palabras para evitar pelear con el lo saqué de la casa y le dije vete para tu casa aya donde te llevan las viejas en ese momento venía llegando la hija de mi pareja con una amiga de ella y entraron ala casa empezó a tirarme sátira hay hice caso omiso porque se estaba quemando el ventilador que mi pareja Luis Alfredo había mandado arreglar y lo desconecte y lo baje donde lo había colocado fui a casa de el a llevárselo y se encontraban los 3 Hijos de el con la amiga mencionada, deje el ventilador en la cama y me contesto a la hija de mi pareja usted quiere saber x que yo peleó tanto con su papá y me contesto vulgarmente no quiero saber una monda entonces yo le contesté no te metas en mi relación

con el ella contexto si me meto en esa monda porque es mi papá y le repetí no te metas en ese momento yo iba saliendo de la casa cuando ella me tiro la puerta en la cara y para evitar q me pegará yo la regrese y hay sin intención en lastimarle la empuje con la puerta ella con rabia salió del lugar agarro un peñón o piedra me lo lanzó en la pierna derecha q me ocasionó un golpe que se moreteo y ella siguió, agarrando piedra y lanzando hacia mi persona diciéndome unas barbaridades de vulgaridades y q me IVA a matar a piedrazo q ella de acá de la casa me sacaba x que me sacaba que eso ello lo juraba a como fuera de lugar en compañía de la abuela de ella q también la escuché q dijo que ella era capaz de matarme e irse del barrio después salió a reducir que ella no quiere es que me adueñe de esta casa x q según ella esta casa es de ellos 3 nada más que mi hija esmeralda niña de 7 meses que tengo con el no tenía ningún derecho a estar acá y que siendo así le pagará arriendo y siguió con sus vulgaridades habidas y x haber en el momento se llenó el barrio de persona y ella en el forcejeo dejo hasta caer la abuela en ese momento IVA pasando una patrulla y le comentaron ala versión de ello la mayoría de persona q estaba reunida son familiares de ella que dudo que hablen a mi favor de acá la escuchaba varias versiones dándole al papá x q el en el momento no se encontraba en el lugar apenas llegó ni el pudo calmarla y siguió tirándome piedra